

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

3 0 DIC 2011

Expte. N° 23.263/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 66 por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prorroga de designación de los Becarios que se desempeñan en el ámbito de TESORERÍA GENERAL, ya que las mismas vencen el 31 de diciembre de 2011.

QUE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA en su Providencia Nº 2037/11, solicita la prórroga de designación del alumno Rodrigo Emiliano ROMERO.

Por ello.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Rodrigo Emiliano ROMERO, D.N.I. Nº 33.254.454, como Becario para desempeñarse en TESORERÍA GENERAL de esta Universidad en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir del 1º de enero de 2012 y por el término de seis (6) meses, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que actuará como Tutora del Becario la Cra. Liliana Patricia GALDEANO.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15, para el ejercicio 2012.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a TESORERÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVARIABIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VISTOR AUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

M MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo

Universidad Nacional de Saita

RESOLUCION R-Nº